Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9961308
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	3 días de tiempo transcurrido *(17/09/2026 4:13:23 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.9961308
Objeto del contrato	922110-0221 - Contratar la adquisición, instalación, configuración, integración, puesta en funcionamiento y capacitación de equipos de medición electrónica para la modernización e integración tecnológica de los ambientes de formación del área de Electrónica y Automatización del Centro de Teleinformática y Producción Industrial, Regional Cauca, de acuerdo con el PROYECTO MODERNIZACION_2025_335_215
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	80 Días
Fecha de inicio de contrato	7 horas de tiempo transcurrido *(21/09/2026 7:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	10/12/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL CAUCA Grupo Administrativo Intercentros CTPI

COLOMBIA, Popayán

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS

Número de documento 830065750

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS	DAVIVIENDA	Corriente	470169993214

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Andres Iturriaga* ***Fecha de aprobación:*** *18/09/2026 12:59:27 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Daniela Mosquera Erazo* ***Fecha de aprobación:*** *18/09/2026 2:09:31 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_9961308_Firmado
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	SUBDIRECCION CTPI
Proceso de Contratación	MC-CUC-CTPI-025-2026
Título de la oferta	OFERTA ELECTROEQUIPOS PROCESO MC-CUC-CTPI-025-2026
Cuantía del contrato	136.765.867 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	17 días de tiempo transcurrido *(4/09/2026 7:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	10/04/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	17 días de tiempo transcurrido *(4/09/2026 7:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	10/04/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 2 horas de tiempo transcurrido *(21/09/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de entrega de garantías:** 3 horas de tiempo transcurrido *(21/09/2026 11:15:55 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.20732092	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	27.353.174,00 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	21/04/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.9961308
Proveedor ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CARRERA 9N # 71N-60
Ubicación CO-CAU-19001 - Popayán
País COLOMBIA
Departamento Cauca
Municipio Popayán
Dirección CARRERA 9N # 71N-60
Código postal 190001

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 9 No. 71 - 60, Sede Alto Cauca del SENA	COLOMBIA > Cauca > Popayán

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.9961308

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								170.352.556,00	136.765.867,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		41113638	Se requiere la adquisición de un osciloscopio digital para uso académico y de laboratorio, con mínimo cuatro (4) canales analógicos,apto para actividades de formación prácticas de diagnóstico, análisis yverificación de señales electrónicas. El equipo deberá contar con un ancho debanda mínimo de 100 MHz, una frecuenciade muestreo en tiempo real de mínimo 1 GSa/s, una profundidad de memoria de mínimo 10 Mpts y una tasa de actualización de formas de onda de mínimo 100.000 formas de onda por segundo o desempeñoequivalente, permitiendo la correcta captura y visualización de señales transitorias, repetitivas y eventos esporádicos. El osciloscopio deberá incorporar funciones de medición automática con un mínimo de 30 parámetros, incluyendo tensión,frecuencia, período, tiempo de subida,tiempo de bajada, ancho de pulso, ciclo útil, valor RMS, valor medio, máximo, mínimo y pico a pico.Deberá incorporar herramientas de análisis matemático, incluyendo suma, resta,multiplicación, división y TransformadaRápida de Fourier (FFT), con selección de ventanas, marcadores y cursores para análisis espectral.El equipo deberá incluir funciones de disparo(Trigger) por flanco, ancho de pulso, video,runt, timeout y protocolo serial.Deberá incorporar funciones dedecodificación de protocolos seriales,incluyendo como mínimo UART/RS-232, SPI eIC. Se aceptarán equipos que permitan la incorporación de protocolos adicionales mediante licenciamiento o actualización del fabricante. El equipo deberá contar con una pantalla TFT LCD o tecnología superior, a color, de mínimo 7 pulgadas y resolución mínima de 800 480 píxeles, que permita la visualización simultánea de múltiples señales,medicionesy funciones de análisis. Deberá disponer de interfaces de comunicación USB Host, USB Device y LAN (Ethernet) para almacenamiento de datos, exportación de formas de onda,actualización de firmware y control remoto.El fabricante deberá suministrardocumentación y análisis de señalesEl equipo deberá ser compatible concomandos SCPI para integración consistemas de automatización e instrumentación virtual.Las entradas deberán presentar impedancia de 1 M y suministrarse con cuatro (4)sondas pasivas de ancho de banda igual osuperior al del equipo, con relación deatenuación 1X/10X.El osciloscopio deberá operar con alimentación eléctrica de 120 VAC 10 %, 60Hz, ser apto para uso continuo en laboratorioy contar con un diseño compacto para instalación sobre banco de trabajo.El equipo deberá cumplir entregarse congarantía mínima de un (1) año. Nota: Remitirse al estudio previo numeral 2.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR donde se encuentra completa la descripciones ya que el aplicativo secop II no reconoce varios caracteres especiales	8,00	UN	7.253.584,50	5.641.671,00	58.028.676,00	45.133.368,00
2		39121004	Se requiere la adquisición de una fuente de alimentación de corriente continua de usoacadémico y de laboratorio, diseñada paraprácticas de formación, investigación,desarrollo de prototipos, instrumentación ypruebas electrónicas, apta para operacióncontinua en ambientes educativos.El equipo deberá disponer de tres (3) canalesde salida independientes, de los cuales almenos dos (2) deberán ser canales variablescon rango de tensión ajustable de 0 a 30 VDC y capacidad mínima de 5 A por canal.Adicionalmente, deberá contar con un (1) canal de salida fija de 5 VDC con capacidadmínima de 3 A, destinado a la alimentacióndе dispositivos electrónicos de bajo voltaje.Los canales variables deberán permitiroperación independiente, así como configuraciones en serie y en paralelomediante función de seguimiento (Tracking) o equivalente, conservando la estabilidad detensión y corriente durante la operación. La fuente deberá operar en modos deTensión Constante (CV) y Corriente Constante (CC), con transición automática entre ambos modos e indicadores visuales del estado de funcionamiento.La resolución de ajuste y visualización deberáser de al menos 10 mV para tensión y 10 mApara corriente, con indicación digitalsimultánea de los valores de tensión ycorriente de cada canal Ripple y ruido 1 mVrms o 3 mVpp .El equipo deberá incorporar pantallas digitales independientes o una pantallamultifunción que permita visualizar en tiempo real la tensión, corriente y estadooperativo de cada salida.La regulación de línea y de carga deberá garantizar un funcionamiento estable para aplicaciones de laboratorio, con un rizado y ruido residual reducido, adecuado para la alimentación de circuitos analógicos,digitales y sistemas embebidos. La fuente deberá incorporar protecciones electrónicas contra cortocircuito,garantizando la protección tanto del equipo como de los dispositivos conectados.El equipo deberá disponer de un control independiente para el ajuste de tensión y corriente en cada canal, mediante perillas de ajuste o un sistema equivalente que permita realizar ajustes precisos.La activación y desactivación de las salidas deberá realizarse mediante una función Output ON/OFF, permitiendo configurar previamente los valores de operación antes de energizar la carga.Las salidas deberán utilizar terminales de seguridad tipo banana de 4 mm compatibles con accesorios de laboratorio y disponer determinal de referencia (GND). El equipo deberá operar con alimentación eléctrica de 120 VAC 10 %, 60 Hz, ser apto para operación continua y contar con sistema de refrigeración que garantice un funcionamiento seguro y confiable. El equipo deberá suministrarse con cable de alimentación, manual de operación yaccesorios necesarios para su funcionamiento.El fabricante deberá garantizardisponibilidad de repuestos y soporte técnicopor un período mínimo de cinco (5) años.El equipo deberá cumplir entregarse congarantía mínima de un (1) año. Nota: Remitirse al estudio previo numeral 2.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR donde se encuentra completa la descripciones ya que el aplicativo secop II no reconoce varios caracteres especiales	11,00	UN	2.205.475,50	1.598.646,00	24.260.230,50	17.585.106,00
			Estación de Soldadura Electrónica Multifunción para Laboratorio Se requiere la adquisición de una estación de soldadura electrónica multifunción para uso académico y de laboratorio, destinada a actividades de formación, mantenimiento,ensamblaje y retrabajo de componentes electrónicos, apta para operación continuaen ambientes educativos y de investigación.La estación deberá contar con una potencia total instalada de mínimo 890 W, permitiendo la operación simultánea de al menos dos (2) herramientas sin afectar la estabilidad térmica ni el desempeño del equipo. El sistema deberá						

3	23271417	incorporar control electrónico de temperatura mediante lazo cerrado o tecnología equivalente,garantizando una regulación estable de la temperatura durante las operaciones de soldadura y desoldadura.Cada herramienta deberá permitir el ajuste independiente de temperatura en un rango mínimo comprendido entre 150 °C y 450 °C,con estabilidad térmica adecuada para trabajos de precisión y recuperación rápida de temperatura durante la operación.La estación deberá incorporar una pantallaLCD, TFT o tecnología superior, que permita visualizar de forma simultánea la temperatura programada, la temperatura real, la herramienta activa, el estado defuncionamiento y las alarmas del sistema.El equipo deberá disponer de funcionesinteligentes de gestión de herramientas,incluyendo reconocimiento automático de laherramienta conectada, modo de espera(Sleep), bloqueo de parámetros y protecciónContra sobretemperatura.La estación deberá permitir la configuracióny administración de parámetros mediantesoftware suministrado por el fabricante, coninterfaz de comunicación USB o equivalente para conexión a computador, actualización de firmware y respaldo de configuraciones. El equipo deberá incluir, como mínimo, las siguientes herramientas:Cautín de precisión.Sistema de aire caliente para retrabajo.Sistema de desoldadura con bomba de vacío integrada. Pinza térmica para componentes SMD.Soportes independientes para cada herramienta.Juego inicial de puntas y boquillas paradiferentes aplicaciones. El sistema de desoldadura deberá incorporarbomba de vacío integrada de funcionamiento continuo.Las herramientas deberán utilizar elementoscalefactores o cartuchos de calentamientoreemplazables, garantizando ladisponibilidad comercial de repuestos y consumibles.El equipo deberá operar con alimentacióneléctrica de 120 VAC ±10 %, 60 Hz, contar con sistema de refrigeración adecuado paraoperación continua y presentar un diseñorobusto para uso permanente en laboratorios de formación técnica.El fabricante deberá garantizar la disponibilidad de puntas, boquillas, filtros,elementos calefactores y demás consumibles por un período mínimo de cinco (5) años.El equipo deberá cumplir entregarse congarantía mínima de un (1) año.	6,00	UN	10.230.298,50	8.355.347,00	61.381.791,00	50.132.082,00
4	41113630	Se requiere la adquisición de un multímetro digital de banco para uso académico y de laboratorio, adecuado para actividades de medición, verificación y análisis de magnitudes eléctricas en procesos de formación técnica y tecnológica. El equipo deberá contar con una pantalla LCD de alta resolución, con capacidad mínima de 4 dígitos, retroiluminación y visualización simultánea del valor principal y parámetros secundarios, facilitando su utilización en diferentes condiciones de iluminación.El multímetro deberá permitir selecciónautomática y manual de rangos Deberá realizar como mínimo las siguientes funciones de medición: Tensión DC hasta1000 V. Tensión AC True RMS hasta 750 V o superior.Corriente DC y AC True RMS hasta 10 A. Resistencia. Frecuencia.Capacitancia.Temperatura mediante termocupla tipo K. Prueba de continuidad con señal acústica.Prueba de diodos. El equipo deberá incorporar funciones de análisis como:Máximo (MAX).Mínimo (MIN). Promedio (AVG).Medición relativa (REL).Retención de datos (HOLD). Registro de valores máximos y mínimos.El instrumento deberá incorporar medición True RMS para señales alternas,garantizando mediciones confiables sobre formas de onda no senoidales.El multímetro deberá incorporar protección contra sobrecargas, entradas protegidas mediante fusibles de alta capacidad deruptura (HRC) y cumplir como mínimo con la categoría de seguridad CAT II 600 V o superior.El equipo deberá disponer de interfaz de comunicación USB y,opcionalmente, RS-232, permitiendo la transferencia y registro de datos hacia un computador. Se aceptarán equipos que suministren el software de adquisición correspondiente.El fabricante deberá suministrar software para adquisición, registro y exportación demediciones El equipo deberá operar con alimentación de 120 VAC ±10 %, 60 Hz, ser apto para instalación permanente sobre banco de laboratorio y permitir operación continua. El multímetro deberá suministrarse con puntas de prueba, cable de comunicación,software, cable de alimentación y manual deoperación.Se deberá suministrar garantía mínima de un (1) año y disponibilidad de repuestos y accesorios por un período mínimo de cinco(5) años. Equipos para Desarrollo de robótica con IA, adquisición de Datos por computadora y ruedas Movilidad Omnidireccional debe incluir: incluir un módulo de adquisición de datos con conectividad USB de bajo costo, diseñado para laboratorio, formacion, y pruebas electrónicas, con entradas analógicas diferenciales (4 canales) o single-ended (8 canales), resolución ADC de 14 bits y frecuencia de muestreo agregada de hasta 20 kS/s, apto para adquisición de señaleseléctricas de precisión. El equipo deberá permitir rangos de entrada analógica de 10 V, con protección contra sobretensión, alta impedancia de entrada (>1 G), y bajo ruido del sistema, garantizando mediciones estables y confiables. Se requiere que el módulo incorpore dos (2) salidas analógicas con resolución de 14 bits, rango de salida de 10 V, y frecuencia de actualización de hasta 5 kS/s por canal, aptas para generación básica de señales analógicas. Asimismo, deberá incluir trece (13) líneas digitales programables de entrada/salida, con configuración flexible por canal, soporte para modo open collector o active-drive, y un (1) contador de 32 bits, con capacidad de conteo de flancos y frecuencias de hasta 5MHz, permitiendo aplicaciones de medición digital y eventos. El sistema deberá integrar alimentación de +5 V para sensores externos, protección eléctrica en líneas digitales, y comunicación USB Full Speed (12 Mb/s) para conexión directa a PC. Se requiere compatibilidad con software de adquisición, instrumentación virtual y entornos de desarrollo, permitiendo su integración en prácticas de laboratorio, simulación, adquisición de datos experimentales, automatización básica y validación de sistemas electrónicos. El equipo deberá ser compacto, portátil, apto para uso académico e industrial ligero, y cumplir con normativas de seguridad eléctrica y compatibilidad electromagnética, garantizando operación segura en entornos educativos y técnicos. Se requiere un dispositivo de computación de borde (Edge AI) de alto rendimiento, con capacidad de procesamiento local para aplicaciones de inteligencia artificial de mínimo 100 TOPS o superior, optimizado para baja latencia y bajo consumo energético, apto para aplicaciones de inferencia en tiempo real, visión artificial, robótica, automatización industrial e investigación. El dispositivo deberá contar con un módulo de procesamiento para inteligencia artificial que garantice una capacidad mínima de 100 TOPS y sea compatible con el ecosistema de desarrollo de software y los modelos de inteligencia artificial actualmente utilizados por la entidad, los cuales están desarrollados, entrenados y optimizados sobre arquitectura de cómputo paralelo CUDA	7,00	UN	1.643.278,50	1.312.927,00	11.502.949,50	9.190.489,00

5	60106214	(o su versión superior compatible), por lo cual el equipo ofertado deberá soportar de manera nativa dicha tecnología, a fin de garantizar la interoperabilidad, el aprovechamiento del hardware acelerador y la continuidad operativa sin necesidad de reentrenamiento, reconversión o adaptación de los modelos y aplicaciones existentes.Procesamiento El equipo deberá incorporar un módulo de procesamiento para inteligencia artificial con las siguientes características mínimas:Capacidad de procesamiento para inteligencia artificial de 100 TOPS o superior.Memoria RAM mínima de 16 GB.Arquitectura de procesamiento acelerado mediante GPU con soporte nativo para programación paralela CUDA, optimizada para aplicaciones de aprendizaje profundo, visión artificial, robótica y procesamiento paralelo.Sistema de refrigeración con ventilador y disipador de calor que garantice operación continua bajo carga.Sistema operativo y entorno de desarrollo (ajustado):El dispositivo deberá ser compatible con un sistema operativo Linux para plataformas embebidas y proporcionar un entorno de desarrollo oficial del fabricante que permita el desarrollo y despliegue de aplicaciones de inteligencia artificial aceleradas por GPU mediante CUDA. Como mínimo deberá ser compatible con:TensorFlow con soporte CUDA. PyTorch con soporte CUDA.ONNX Runtime con backend CUDA. OpenCV con módulos acelerados por CUDA. ROS 2.Docker.Bibliotecas de optimización de inferencia compatibles con CUDA (tipo TensorRT o equivalente).SDK de programación paralela sobre GPU basado en CUDA.DiseñoEl dispositivo deberá suministrarse con carcasa protectora, adaptador de corriente, soporte para escritorio y accesorios para montaje en pared u otra superficie equivalente.El equipo deberá ser de dimensiones compactas, adecuadas para aplicaciones embebidas e integración en plataformas robóticas.Interfaces de comunicaciónComo mínimo deberá disponer de: Cuatro (4) puertos USB 3.2 o superior. Un (1) puerto HDMI 2.1 o superior. Dos (2) interfaces CSI para cámaras. Un (1) puerto Ethernet Gigabit RJ-45. Una (1) ranura M.2 Key M para almacenamiento NVMe. Una (1) ranura M.2 Key E para expansión inalámbrica. Interfaces CAN Bus. Interfaces GPIO.Estas interfaces deberán permitir la integración con sensores, actuadores, cámaras, módulos de comunicación, sistemas de adquisición de datos, plataformas de automatización industrial y aplicaciones robóticas.AlmacenamientoEl equipo deberá incluir una unidad de almacenamiento SSD NVMe de mínimo 128 GB, con el sistema operativo y el entorno de desarrollo instalados y configurados para su puesta en funcionamiento. Sistema operativo y entorno de desarrolloEl dispositivo deberá ser compatible con un sistema operativo Linux para plataformas embebidas y proporcionar un entorno de desarrollo oficial del fabricante que permita el desarrollo y despliegue de aplicaciones de inteligencia artificial aceleradas por GPU. El fabricante deberá garantizar la disponibilidad de actualizaciones de software, controladores, bibliotecas y herramientas de desarrollo durante la vida útil comercial del producto. CompatibilidadLa plataforma deberá permitir el desarrollo de aplicaciones de: Inteligencia Artificial. Aprendizaje profundo. Visión por computador. Robótica móvil. Automatización industrial. Internet Industrial de las Cosas (IIoT). Procesamiento acelerado por GPU.Certificaciones El equipo deberá cumplir, como mínimo, con las siguientes certificaciones: FCC. CE. RoHS. UKCA o equivalentes.AccesoriosEl suministro deberá incluir todos los accesorios requeridos para su correcta operación, incluyendo fuente de alimentación, cable de alimentación compatible con la red eléctrica colombiana y demás elementos necesarios para su instalación y puesta en funcionamiento. El Centro de Teleinformática y Producción Industrial del SENA Regional Cauca desarrolla procesos , investigación aplicada, innovación y transferencia tecnológica en las áreas de Automatización Industrial, Robótica, Visión Artificial, Inteligencia Artificial e Internet Industrial de las Cosas (IIoT), mediante el uso de plataformas de computación acelerada por GPU para aplicaciones de procesamiento de imágenes, aprendizaje profundo, robótica autónoma y análisis de datos en tiempo real.Las actividades académicas y deinvestigación contempladas en el proyecto requieren ejecutar aplicaciones desarrolladas sobre bibliotecas y marcos de trabajo ampliamente utilizados en la industria y en la comunidad científica, tales como TensorFlow, PyTorch, ONNX Runtime, OpenCV, ROS 2 y TensorRT, los cuales aprovechan la aceleración por GPU mediante el ecosistema de programación CUDA para optimizar el desempeño en tareas de inferencia, visión artificial y procesamiento paralelo.Por esta razón, la plataforma ofertada deberá ser compatible con CUDA o con una tecnología equivalente que garantice la ejecución nativa de las mismas bibliotecas, modelos y aplicaciones sin requerir procesos de migración, recompilación, reentrenamiento o adaptación del software desarrollado por la entidad.La exigencia de esta compatibilidad responde a criterios de interoperabilidad tecnológica, continuidad de los procesos de formación e investigación, optimización del desempeño del hardware acelerador y aprovechamiento de los desarrollos existentes, evitando reprocesos técnicos,	1,00	UN	15.178.909,00	14.724.822,00	15.178.909,00	14.724.822,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del	☐	☐

	Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.		
	Actas de Asamblea	☐	☐
	Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
	Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
	Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
	Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
	Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
	Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
	Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
	Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
	Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
GCCON-F-083_Carta_de_Aceptación_de_la_Oferta (4) (1) (2).pdf	GCCON-F-083_Carta_de_Aceptación_de_la_Oferta (4) (1) (2).pdf	(detalle)
CO1_OTLCNTNR_884240640_CO1_RPL_5874190 (1).pdf	CO1_OTLCNTNR_884240640_CO1_RPL_5874190 (1).pdf	(detalle)
GCCON-F-021CLAUSULADOANEXOALCONTRATODEBIENESYSERVICIOS.pdf	GCCON-F-021CLAUSULADOANEXOALCONTRATODEBIENESYSERVICIOS.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Daniela Mosquera Erazo	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1061771112	Guardar y notificar
Supervisor	John Fredy Herrera Diaz	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	9773461	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento		Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	John Fredy Herrera Diaz	3 días de tiempo transcurrido *(18/09/2026 2:09:31 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Daniela Mosquera Erazo
Ordenador del Gasto	Daniela Mosquera Erazo	3 días de tiempo transcurrido *(18/09/2026 2:09:31 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Daniela Mosquera Erazo

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐ Sí ☑ No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑ Sí ☐ No *	136.765.867
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐ Sí ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐ Sí ☑ No *	
Recursos de Crédito	☐ Sí ☑ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Sí ☑ No *	
Total		136.765.867

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202500000024689	2026	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☑ Sí ☐ No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora: 36-02-00-019-922110

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	8726	CDP	Generado	170.434.482 COP	136.765.867 COP	36-02-00-019-922110	Validado	Editar

Saldo de CDP 170.434.482 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 136.765.867 COP
Última consulta a SIIF No se ha iniciado
Fecha de consulta SIIF 18/09/2026 9:38 AM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	757926	Presupuestal (CDP)	18/09/2026 12:00 AM	Generado	136.765.867 COP	136.765.867 COP	-	C-3605-1300-4-40402A-3605021-02	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 136.765.867 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 136.765.867 COP
Última consulta a SIIF Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF 18/09/2026 7:39 PM